

## “EL LOGROÑES JERONIMO ROMAN Y SU OBRA SOBRE LAS REPUBLICAS DEL MUNDO”

Anselmo José Sánchez Ferra

No es poco afortunada aquella opinión que asegura que, al menos por lo que hace a muchos aspectos, la investigación histórica se encuentra tan distante o más del diálogo con una etapa del desarrollo cultural de Occidente, la del Renacimiento, que de otras más alejadas cronológicamente como la antigüedad clásica, por ejemplo. Es algo más que un tópico afirmar que los testimonios culturales del s. XV y XVI, aquellos que no se han perdido, ganan polvo en los estantes de las bibliotecas que los conservan y sólo los más señeros disfrutan de alguna popularidad, salvándose así del destierro de la memoria al que quedan condenados los demás.

Y sin embargo, difícilmente podría reconstruirse el panorama cultural de la época referida si no recurrimos a semejantes volúmenes y redescubrimos los planteamientos teóricos de autores poco celebrados, incomprensiblemente relegados al olvido. Esta situación a la que aludimos se torna particularmente aguda por lo que hace a la consideración de la evolución y desarrollo de las concepciones de la historia en el momento. Hemos de lamentar la inexistencia de una visión de conjunto de los problemas planteados por las posturas habidas en el Renacimiento español. Las breves consideraciones, en obras más generales, se ocupan de determinados hitos del pensamiento histórico —la obra de Fray Bartolomé de las Casas o la del P. Juan de Mariana—; algunas monografías han abordado ocasionalmente problemas muy específicos<sup>1</sup>. Pero

\* Universidad de Murcia.

1. Así por ejemplo, *Historia crítica de los falsos cronicones*, de José Godoy Alcántara, originalmente publicada en 1868 y recientemente reeditada en la colección ALATAR, Editorial tres catorce diecisiete, Madrid 1981.

invariablemente se ignora toda esa inmensa producción que reposa a la espera de ser abordada por la investigación. La experiencia que nos ha proporcionado la tarea de elaborar este artículo, el contacto con la personalidad y la obra de uno de estos condenados al olvido, el P. Agustino Jerónimo Román y Zamora, ha sido lo suficientemente ilustradora y sorprendente, tanto como para poder afirmar, sin riesgo a equivocarnos, que los tesoros bibliográficos ignotos esconden argumentos valiosísimos para revisar y completar ese panorama de la cultura española del s. XVI, apenas esbozado.

Por nuestra parte, el descubrimiento del personaje que presentamos resultó ser completamente fortuito. En el contexto del desarrollo de un cursillo sobre la cuestión de los falsos cricones del jesuita Jerónimo Román de la Higuera, el catedrático del departamento de Historia Antigua de la Universidad de Murcia, don Antonino González Blanco, nos comunicó la existencia de un autor homónimo, alguna de cuyas obras se conservan entre los fondos de la Biblioteca Nacional de Madrid. En el proceso subsiguiente, el hallazgo de un estudio valiosísimo e imprescindible para la elaboración de estas notas, el del R. P. Fidel Villarroel<sup>2</sup>, único por otro lado como bien asevera su autor<sup>3</sup>, guarda para nosotros el doble valor de la sorpresa y de la inestimable luz que, sobre el logroñés arrojan sus investigaciones.

## I. BIOGRAFIA

¿Quién es este Jerónimo Román del que nos ocupamos? Los escasos datos relativos a su persona han sido recogidos minuciosamente por Villarroel entre las crónicas generales de la orden agustina a la que perteneció; pero fundamentalmente son los propios escritos de Jerónimo los que nos proporcionan la documentación más importante. Referencias desperdigadas aquí y allá nos descubren su filiación riojana indiscutible y reiterada, algún hito cronológico con el que poder especular acerca de la fecha de su nacimiento, el nombre de sus progenitores y anécdotas infantiles. Pero dejemos que sea él mismo quien presente sus cartas de acreditación:

“...fray Hieronymo Roman frayle professo y Cronista de la orden de los hermitaños de nuestro Padre Sant Augustin, hijo de Martin Roman y de Ynes Zamora, nacido en la muy noble y muy leal ciudad de Logroño, baptizado en

2. Fidel Villarroel, *Fray Jerónimo Román. Historia del Siglo de Oro*. Edic. Monte Casino, Zamora 1974, 203 p.
3. F. Villarroel, *opus cit.* prefacio: “El texto castellano que hoy ofrezco al lector solo difiere del original inglés en la adición de muy contados e insignificantes detalles aclarativos, no correctivos, que he tomado de tres artículos publicados en revistas agustinianas posteriores a 1957, relativos todos al estado de la Orden agustiniana en España en el siglo XVI. Nadie, que yo sepa, ha investigado durante estos dieciséis años sobre Fray Jerónimo Román, ni yo he tenido motivo para cambiar mi línea de pensamiento acerca de este tema.

la parrochia del Señor Santiago Apostol, patron de las Españas de la mesma ciudad, auiendo recibido el habito y la profession en el monasterio de nuestro padre Sant Augustin de la villa de Haro, en la diócesis de Calahorra”<sup>4</sup>.

Tenemos, a un tiempo, carnet de identidad y *curriculum vitae* de nuestro personaje y, la verdad sea dicha, por lo que hace a su infancia logroñesa poco más podríamos nosotros apuntar. Quizás añadir a su filiación alguna especulación sobre la fecha de su nacimiento. Si estimamos auténtica su confesión del prólogo de las Repúblicas en el sentido de que húbolas concluido cuando contaba 39 años, y advertimos que, aunque la fecha de publicación es de 1575, la nota de licencia del provincial de su orden, padre Gabriel Pinello —*prouincialis indignus*—, precisa sin embargo la de 1573 como la de presentación de la obra ultimada, hemos de suponer, en consecuencia, el año de 1534 como el de su nacimiento.

Sorprende la juventud de Jerónimo si tomamos en cuenta la envergadura del trabajo recién concluso, y aun más si consideramos que asegura también haber compuesto, para este momento, además unas *Centurias* de la religión católica, la 1ª parte de la historia de los santos de la orden agustina, un *Defensorio* de la religión católica, y, además, anda envuelto en otros proyectos no menos enjundiosos. Y sin embargo esta especie de “fénix de los ingenios” no había dado tempranas muestras de sus aficiones literarias y es el mismo quien nos revela su falta de inclinación por la educación de su intelecto:

“...ni castigos ni otras penas que hallaron los padres para los traviesos hijos bastaron a poderme házer estudiar, porque quando no me podian hazer yr a la escuela y estudio, con cormas y grillos me llevaron por la fuerza, y por medio de las calles yva yo con aquellos premios militares en premio de mis vellaquerias, y quando ya esto no basto, echado de la casa de mi padre, no hallando adonde vivir, ni quien me diese de comer, me hize frayle sin quererlo...”<sup>5</sup>.

Este testimonio de vocación religiosa accidental que nos ofrece el autor pudiera explicar la perenne sensación que uno advierte cuando emprende la lectura de sus Repúblicas de que nos encontramos frente a un intelectual dominado por su sed de saber y de enseñar, pero en escasa medida mediatisado por los condicionamientos de su hábito, sin pretender por esto ignorar las cualidades espirituales de Jerónimo y el efecto y la devoción por su fe y por su estado desarrollado a lo largo de su vida como agustino.

4. Jerónimo Román Zamora: *Historia de las Repúblicas del Mundo*. Divididas en XXVII libros, ordenadas por F. Hieronymo Roman frayle professo y Cronista de la orden de los hermitaños de San Agustín, natural de la ciudad de Logroño. Dirigidas a la S.C.R.M. del Rey D. Philippe, Rey de las Españas, nuestro Señor. En Medina del Campo, por Francisco del Canto. MDLXXV. El fragmento recogido pertenece a la PROTESTACION A LA SANCTA YGLESIA CATHOLICA ROMANA efectuado por el autor.

5. J. Román, *Opus cit.* prólogo al vol. I.

Fidel Villarroel ha reconstruido más ampliamente la peripecia de Román desde su ingreso a los dieciséis años en el convento agustino de Haro, su pronta profesión, su traslado al convento de Dueñas, en la provincia de Palencia, y, lo que es más importante, un episodio trascendental según el propio logroñés que explicaría el cambio de rumbo de su vida desde la aversión por el estudio a la dedicación más empeñada; mérito que él atribuye a las palabras de su superior, fray Agustín de Solís. El tono hiriente de sus reproches sirvieron para que el joven agustino, entre ofendido y arrepentido, despertase sus ocultas potencias para ponerlas al servicio de una insospechada vocación, “y de tal manera sane —dice, que desde aquel día hasta oy no me acuerdo aver estado ocioso. Era yo en aquella sazón de diez y siete años y medio”<sup>6</sup>.

Por fin, ordenado sacerdote hacia 1560, emprende nuestro hombre su labor de historiador animado, en principio, por el propósito de completar una crónica de la orden agustina, más rica en datos que las que le habrían precedido, realizadas, por otro lado, en lenguas extranjeras. Tal proyecto, bien surgido de las propias intenciones de Román, bien sugerido por sus superiores, el caso es que contó con el favor de estos y muy particularmente con el consentimiento del Superior Provincial de Castilla, F. Diego López (1563-1566)<sup>7</sup>. Becado pues por la orden, iniciará un viaje por las naciones europeas para hacerse con el material preciso a su labor.

En su periplo conocerá el Sur de Francia, conmocionado por los conflictos religiosos entre católicos y hugonotes —que devenían en contiendas políticas—, y en los que según confiesa él mismo tomó parte<sup>8</sup>. Visitó Arles, Tarascón, Niza; y así entrará en Italia, pondrá pie en Roma, en Pavía y en Turín. Corría el año de 1563 y un acontecimiento religioso ocupa a la cristiandad: el concilio de TRENTO. Aquí condujo la curiosidad nuestro buen agustino para probar sus dotes como polemista y esgrimir sus conocimientos en una disputa sobre prioridades de los embajadores de la corona española y francesa. Aunque la impresión que proporciona su propio testimonio es otra, su intervención nunca revistió carácter oficial:

“...y algún día en Trento delante del Illustrissimo Embaxador de España don Claudio Conde de Luna, en el concilio tridentino prove yo como la precedencia de los assientos era del Rey de España, y fundavalo en cosas graves, pero no tenia yo la auctoridad necessaria par dar fuerças a cosa de tanta auctoridad, y al lugar a donde se tratava el negocio, de donde yo colegi que no estava el negocio en saber, sino en la opinion de muchos que las mas vezes es

6. J. Román, *Opus cit.* prólogo al vol. I.

7. Así al menos lo hace notar Villarroel, *opus cit.* p. 18, manejando los datos proporcionados por la *Chronica de la Orden*, publicada hacia 1569, y donde J. Román tiene cierta deferencias para con este provincial, que bien pueden explicarse por su apoyo prestado para la confección de tal obra.

8. J. Román, *Chronica de la Orden*, f. 130.

## EL LOGROÑES JERONIMO ROMAN Y SU OBRA

la mas encia... y assi fuy desechado, con la auctoridad de muchos hombres ricos y poderosos, quedando me yo con todo lo que tenia estudiado en aquel proposito..."<sup>9</sup>.

Según F. Villarroel ya para 1564 Jerónimo Román se encuentra en España, en Toledo. Tal y como describe este investigador los siguientes acontecimientos de la vida de nuestro personaje, se nos aparece una secuencia alternativa, o, más bien, una confluencia sobre su obra y prestigio de dos tipos de presiones de signo bien distinto: por un lado el constante favor con el que le obsequiaron siempre los superiores generales de la Orden, unido a cierta popularidad entre los ámbitos intelectuales de su época, como veremos. Por otro, una acción mal definida, de origen casi desconocido pero que Villarroel tiende a identificar como nacida en el seno de la comunidad agustina de Castilla y fruto de la postura crítica del logroñés, aunque otros también apuntan al enfrentamiento de Román y los jesuitas<sup>10</sup>.

Seguimos encontrando datos del mismo puño del autor en sus *Repúblicas*, respecto al traslado a Salamanca, la asistencia al Capítulo de la Orden en Coimbra, en 1568, el regreso a Castilla y comienzo de una intensa etapa de actividad literaria que marca la publicación de la *Chronica de la Orden* en 1569. El infatigable investigador buscará documentación para su obra en los archivos de Córdoba, Sevilla, Barcelona, Huesca, Badajoz y, si como suponemos, el mismo consultó los datos, sorprende un tanto la libertad de acción del agustino.

En este momento, además, en el que Jerónimo se integra en un círculo intelectual donde figuran nombres ilustres de la historiografía española, particularmente Ambrosio de Morales, pero también Esteban de Garibay y Jerónimo Zurita, todos ellos cronistas reales<sup>11</sup>.

En 1572, llamado a la capital de España por el Superior general de la Orden, Mateo de Perusa, Jerónimo recibirá de este el nombramiento de Cronista de la Orden; este momento cenital de su carrera es el reconocimiento temprano a una labor que aun no había arrojado sus mejores frutos. El docu-

9. J. Román, *Repúblicas del Mundo*, Vol. I, fol. 349.

10. Por ejemplo, y según apunta el mismo Villarroel —para después, con sólidos argumentos, proceder a su desmentido—, el agustino G. de Santiago Vela en *Ensayo de una Biblioteca Ibero-americana de la Orden de San Agustín*, Madrid 1913-1925, Vol. VI, acusa a la Compañía de haber mediado poderosamente para incluir las *Repúblicas* de Román en el Índice de libros prohibidos de la Inquisición con motivo de ciertas declaraciones negativas del logroñés sobre el fundador de la Orden, Francisco Javier de Loyola.

11. El mismo Jerónimo Román da prueba de su amistad y aprecio por cada uno de estos personajes en su misma obra: de Ambrosio de Morales en la carta introductoria al R.P. Fray Diego de Salazar en su *Historia de la Orden Agustina*; de Jerónimo Zurita en las *Repúblicas*, ed. de 1595, fol. 297 del vol. II —según nota de Fidel Villarroel—. De Garibay, que además sería corrector de las *Repúblicas del Mundo*, en el mismo pasaje que citamos para Zurita.

mento de adjudicación del cargo, tomado de un manuscrito de Tomás de Herrera y traducido por F. Villarroel reza como sigue: “Día 1 de octubre de 1573. Concedemos a Fray Jerónimo Román, español, que para estudiar las cosas relativas a la Orden, pueda visitar todas las casas de la Orden y ser recibido en todas partes benignamente y de buen grado, y que sea dispensado de asistir a la recitación coral del oficio Divino; recibiendo, por tanto el título y rango de Cronista de la Orden, sin perjuicio de ninguna otra persona”<sup>12</sup>.

Los buenos vientos cambiaron precisamente a partir de la publicación en 1575 de sus *Repúblicas*. Estas, por obra y gracia de la protesta del Consejo de Indias y la reprobación, misteriosa para Villarroel, de la Inquisición, no tardaron en figurar en el Índice de libros prohibidos.

En 1586, a propósito de la convocatoria del Capítulo Provincial agustino de Castilla, “ilegal y revolucionaria” a juicio de Román, que no tarda en comunicarlo así el Superior General de la Orden, el panorama se complica para nuestro hombre. No entraremos en exponer la naturaleza del conflicto planteado, que ya lo hace muy bien Villarroel, ni vamos a emitir juicio respecto a si la actitud del logroñés fue o no precipitada y consecuencia de cierto afán de protagonismo, ni entraremos en analizar si las reacciones de nuestro personaje y particularmente ese mundo de intrigas y asechanzas de las que se siente víctima no son otra cosa que producto de cierta manía persecutoria que fácilmente surge entre los hombres de más o menos talento que se sienten condenados al fracaso o, al menos, no consiguen triunfar fácilmente. En cualquier caso, codo a codo con Fray Luis de León, encabezará Román la contestación a las decisiones del capítulo.

Y, lo cierto y verdad es que, triunfante ese innominado sector enemigo de Jerónimo, la tenaza se cierra en torno a él. Villarroel cita un manuscrito del Museo Británico<sup>13</sup> que sin duda debió afectar profundamente al cronista y que solicitaba del Superior de la Orden la revocación de ciertos privilegios concedidos a particulares y que en buena medida habían beneficiado a Jerónimo Román. Acosado, el mismo año de 1586 marcha a Portugal. Aquí conocerá un segundo período de actividad literaria, abonada por el inestimable reconocimiento de los superiores de la Orden —en esta ocasión Gregorio Petrocchini—, quienes no dejan de obsequiarlo con privilegios. Goza, además, del mecenazgo de un aristócrata luso, Luis César, al que no dejará de hacer mención en su reedición de las *Repúblicas* en 1595.

12. Tomás de Herrera, manuscrito de la Biblioteca Nac. de Madrid, C. 8435.

13. Ms. del Museo Británico, Add. 23.908, f. 389, cf. F. Villarroel, *opus cit.* p. 52-53: “Lo tercero que el dicho general revoque todos los Magisterios concedidos desde el año 1573 a esta parte si no hubieren los promovidos al tal Magisterio las circunstancias y calidades... que son hauer leydo doze años Artes y Theologia, y ser graduados por una de las tres Universidades de Salamanca, Alcalá y Valladolid, y propuesto al general por esta provincia”.

## EL LOGROÑES JERONIMO ROMAN Y SU OBRA

Su regreso a España no vino acompañado del retorno de la paz. Ciertamente que aun reimprimió sus Repúblicas en 1595, pero, por otro lado, hubo de asistir impotente a la enérgica negativa que esgrimió Juan de Mariana a propósito de la impresión de la *Historia Catholica de los Sanctos de España del logroñés*.

Jerónimo Román Zamora, un hombre de fuerte personalidad, aunque los trazos que se conocen de su persona mal pueden ayudar a recomponer la figura íntegra del cronista e historiador del s. XVI, apasionado, emprendedor, fatuo a veces, vino a morir en Medina del Campo hacia 1597<sup>14</sup>. El sueño que había de dormir resultó ser mucho más profundo que el de algunos de sus contemporáneos, para los que la historia, en función de sus merecimientos, tuvo trato más afortunado.

## II. OBRAS

De la voluminosa producción sólo algunas, sin salvarse del olvido desde luego, fueron impresas. Hay constancia, por sus propias declaraciones del prólogo a las Repúblicas en la edición de 1575, que, al menos para tal fecha proyectaba o andaba avanzado en la composición de un memorial de las Monarquías del mundo, otro catálogo de las herejías y la *Vida de los Sanctos de la Iglesia*, y sin embargo no parece haberse conservado ningún ejemplar, impreso o manuscrito. Por el contrario existen de las siguientes:

- a) *Chronica de la Orden de los Ermitaños del Glorioso Padre Sancto Augustin*, Divididas en doze Centurias: compuesta por Fray Hieronymo Román, frayle professo de la mesma orden. En Salamanca, en casa de Joan Baptista de Terranova. M. D. LXIX.
- b) Primera parte de la historia de la orden de los frayles hermitaños de sant Augustin obispo Hiponense, y doctor de la sancta yglesia. Ordenada por Fray Hieronymo Roma, frayle professo y coronista de la misma religión, natural de la ciudad de Logroño. En Alcalá de Henares, en casa de Andrés del Angulo. Año 1572. En el mismo volumen: Defensorio de la antigüedad de la orden de los Hermitaños de nuestro padre sant Augustin. En Alcalá de Henares, en casa de Andrés del Angulo 1572.
- c) *Repúblicas del mundo*. Divididas en tres partes. Ordenadas por F. Hieronimo roman, frayle professo de la Orden de S. Augustin, y su Coronista General, natural de la ciudad de Logroño. En Salamanca en casa de Juan Fernández 1594-1596. (Existe una primera edición de 1575, precisamente la que nosotros hemos consultado, impresa en Medina del Campo).

14. F. Villarroel, *opus cit.* p. 60-61.

15. Reproducimos aquí el catálogo proporcionado por F. Villarroel contrastado con nuestras propias notas obtenidas del volumen de las *repúblicas* que hemos consultado.

d) Historia de la Vida del muy religioso Varon Fray Luis de Montoya de la Orden de Sant Augustin, Vicario General de la Provincia de Portugal de la mesma orden. Impreso con licencia, en casa de Antonio Alvarez. Lisboa 1589.

e) Historia de los dos religiosos Infantes de Portugal. Por Fray Hieronymo Roman Frayle y Chronista de la Orden de S. Augustin natural de la ciudad de Logroño. En Medina del Campo, por Sanctiago del Canto, 1595.

f) Historia de la iglesia de Santiago de Compostela. Publicada en Galicia Histórica, Enero-Febrero, 1903, pp. 4-180.

g) Carta de Fray Jerónimo Román al Superior General de la Orden de San Agustín (3 de mayo de 1586). Publicada en 1920 en *Revue Hispanique*, vol. L, pp. 8-13.

### III. LAS REPUBLICAS DEL MUNDO

De esta, a todas luces la más importante de las obras del autor por sus propósitos y características, se conservan dos ediciones: la de 1575, editada en Medina del Campo y que pronto estigmatizaría la Inquisición en virtud de su hipercriticismo de la actividad de los conquistadores españoles en las Indias Occidentales<sup>16</sup>. Esta es, por cierto, la que manejamos en la Biblioteca Nacional y podríamos añadir que los ejemplares aparecen frecuentemente mutilados intencionalmente, algunos pasajes tachados —aunque difícilmente legibles, por el contexto su contenido parece ser determinadas afirmaciones doctrinales que nos han parecido particularmente inocentes, aunque su censor no lo supone así—, o capítulos enteros seccionados<sup>17</sup> que quizás se entendieron afectarían la moral de los lectores. La edición de 1595, en Salamanca, aparece corregida y aumentada.

El contenido resulta estructurado en XXVII libros, encuadrados en 2 volúmenes y que se reparten como sigue: 2 de la república hebrea, 7 para la cristiana, 1 para la septentrional —Suecia y Moscú—, 1 para la veneciana, 1 para la genovesa, 1 para las repúblicas diversas (Inglaterra, Luca, los Sguizaros —Suizos—, y la república Ragugina). Ya en el vol. II la república gentílica tiene 10 volúmenes, 3 la de los Indios Occidentales y uno para las de turcos, tunecinos y Fez, respectivamente.

Pero lo que más llama la atención es el objetivo de su empresa, absolutamente enciclopédico y universalista. Jerónimo adjuntará una lista de fuentes —sin parar mientes en distinguir primarias y secundarias—, donde aparecen 557 nombres distintos; pero semejante enorme documentación difícilmente

16. F. Villarroel, *opus cit.* p. 157 y 187-192.

17. Así en la *República Gentílica*, vol. II, libro IX, el cap. X. “De la antigüedad del Oficio de las ramerías y malas mugeres. Tratase de muchas que fueron famosas en el mundo, y del uso de los afeytes”.

## EL LOGROÑES JERONIMO ROMAN Y SU OBRA

pudo haber llegado directamente a su conocimiento. Villarroel, por contra, supone cuatro núcleos de inspiración principales: el *Nobiliario* de Fernán Mejía de Jaen; la *Silva de varia lección* de Pedro de Mejía; el *de inventoribus rerum* de Polidoro Virgilio y, muy especialmente la *Apologética Historia* de Fray Bartolomé de las Casas.

Sin embargo, si bien los datos pudieron ser tomados de aquí, parece justo defender la originalidad del planteamiento y, sobre todo, de la estructura de la obra. Jerónimo pretende compendiar los conocimientos existentes relativos al comportamiento religioso y político de los estados analizados, sus costumbres más singulares, en orden a un criterio que parece ser, fundamentalmente el del exotismo.

La sociedad española del XVI, impresionada por el impacto del descubrimiento, estaba mejor preparada que las del resto de Europa para desarrollar un tipo de historia etnográfica y, sin duda, la obra de Román es el mejor testimonio que sostiene tal afirmación, pero no es este el único valor de su tarea: marcado por las características del humanista más clásico, con el agudo sentido nacionalista y arraigadas concepciones antropológicas, autor, por otro lado, con el contenido y su adecuada sistematización se imponen a la forma y en el que se revela la ausencia de criterios críticos<sup>18</sup>, la labor del agustino en las Repúblicas deviene en una comparación de los sistemas políticos y religiosos de los estados descritos que sienta precedente entre los métodos científicos de análisis de la historia. Su recuperación es deseable, no en función únicamente de consideraciones localistas, más o menos chauvinistas, sino por lo que dentro del panorama historiográfico representa este ilustre logroñés.

18. Buena muestra de la ausencia de escrúpulos de Jerónimo a la hora de aceptar determinadas cuestiones es la siguiente: "Por donde hallamos el repartimiento del día y noche, sino por el Cinoscephalo el qual entre dia y noche, por intervalos y tiempos yguales oriná veynte y quatro vezes, que repartido el dia en otras tantas horas fue hallado el reloj. Y los Septentrionales gentes, por el rebuzno de un linage de borricos salvajes fueh allado su reloj: porque entre dia rebuzna doce vezes, tambien por tiempo medido...", prólogo a la República Hebrea, folio 2.

